



CONVOCATORIA PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Debiendo celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el próximo día **13** a las **10:00** horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en **la Sala del Consejo de Alcaldía (3ª planta)**, y vistas las propuestas efectuadas por el Concejal -Secretario de la Junta de Gobierno Local, tengo a bien convocarle para su asistencia a la misma, que se ha de desarrollar bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1/421 - Dación de cuentas de la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria y urgente de fecha 02 de diciembre de 2022 y aprobación, en su caso del Acta de la sesión anterior de fecha 07 de diciembre de 2022.

2/422 – Dación de cuentas de Decretos comprendidos desde el 02 al 07 de diciembre de 2022.

ÁREA DE ALCALDÍA

3/423 - Propuesta de Resolución sobre restablecimiento de la legalidad urbanística por ejecución de obras ilegales en calle Dalia nº 70, piso 2ºD.

ÁREA DE ADMINISTRACION, ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

4/424 - Propuesta de Resolución sobre convalidación de deuda a favor de la UTE IBM GLOBAL SERVICES ESPAÑA, S.A., CANON ESPAÑA, S.A., VODAFONE ESPAÑA, SAU, por servicios de PLATAFORMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (julio a septiembre 2022).

ÁREA DE CIUDAD

DELEGACIÓN DE TRÁFICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

5/425 - Propuesta de Resolución sobre convalidación de deuda a favor de la empresa KAPSCH TRAFFICOM TRANSFORMATION S.A., por los servicios consistentes en mantenimiento red semafórica (septiembre y octubre 2022).

Ruegos y Preguntas

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Alcobendas, en la fecha abajo señalada

Código Seguro De Verificación	WdeRT61q4N9vU6B4vwcTjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	09/12/2022 13:57:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?WdeRT61q4N9vU6B4vwcTjQ==		

